



CRITERIOS DE VALORACION

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA/S DE CU EN LA UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA.

CONCURSO N°: **008/26**

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **1** CODIGO/S PLAZA/S: **8134**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV: **21/07/26**

AREA DE CONOCIMIENTO: **Economía, Sociología y Política Agraria**

DEPARTAMENTO: **Economía y Ciencias Sociales**

PERFIL: **11191-Economía y Gestión de la Empresa Alimentaria. 35406-Empresas asociativas agroalimentarias**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente esta comisión ha acordado fixar y hacer públicos los criterios de valoración del concurso público y que son los siguientes:

Se valorará, el historial académico, la experiencia docente y la investigadora, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento. Se valorará el dominio de la materia y proyecto docente e investigador, permitiendo contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante esta comisión.

La valoración de las personas candidatas se realizará teniendo en cuenta la adecuación de la actividad y méritos de los mismos al perfil de la plaza que consta en la convocatoria estableciéndose puntuación numérica.

Los criterios de valoración serán los siguientes atendiendo a lo anteriormente referenciado y de acuerdo con los siguientes valores de los méritos:

Investigación	45%
Docencia Universitaria	45%
Otros méritos	10%

El presente documento se publica en el tablón de anuncios el Valencia a 14 de octubre de 2026 y en la página web.

EL/LA PRESIDENTE/A

Fdo. M Mercedes Sánchez García